



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NINHUE

REF.: Llamado a concurso
público para proveer cargo de
Apoyo Familiar Integral del
Programa Familias, Seguridades
y Oportunidades

21 OCT. 2025

Ninhue,

4 2 4 6

DECRETO ALCALDICIO: N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N°18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
3. Ley N° 21.722 del 13/12/2024 que aprueba presupuesto del Sector público para el año 2025.
4. Decreto Alcaldicio N° 5.176 de fecha 21 de noviembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.-
5. Resolución Exenta N.° ÑUB -F-00026, con fecha 22/01/2025 que aprueba convenio de ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre la I. Municipalidad de Ninhue y FOSIS.
6. Decreto Alcaldicio N° 345 de fecha 24/01/2025 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral entre FOSIS y la Municipalidad de Ninhue.
7. Y las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La vacancia que existe en el cargo de Apoyo Familiar Integral del Programa Familias por 22 horas semanales.

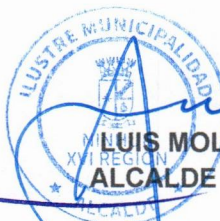
DECRETO:

1. **LLÁMESE** a concurso público para proveer 1 cargo de Apoyo Familiar Integral del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades por 22 horas semanales (Media Jornada).
2. **APRUÉBESE** las siguientes bases administrativas del concurso, documento que se adjunta y pasan a formar parte integral del presente Decreto Alcaldicio.
3. **NOMBRESE**, el comité de selección que estará integrado por Jefa de Unidad de Intervención Familiar y/o Director de Desarrollo Comunitario y Apoyo Provincial del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



VICTOR GAETE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MOLINA MELO
ALCALDE DE NINHUE

LMM/VGS/ENS/CMF/cmf
DISTRIBUCIÓN:

- 1- Oficina de Partes
- 2- DIDECO
- 3- Personal



CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL

La I. Municipalidad de Ninhue, en acuerdo al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa de Acompañamiento Integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades SSyOO suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, llama a concurso público para proveer 01 cargo de Apoyo Familiar Integral, modalidad honorarios por media jornada (22 horas semanales) cuya relación contractual se inicia desde la aprobación del concurso por parte del FOSIS al 31 de diciembre del año en curso.

I. Perfil del o la Apoyo Familiar Integral:

El perfil por requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:

- **Objetivo de las funciones:** Implementar el Acompañamiento Familiar Integral (Etapas de Diagnóstico del Programa Eje, el Acompañamiento Psicosocial y el Acompañamiento Sociolaboral) en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales y familiares de las familias activas del Programa, y las sesiones grupales o socio comunitarias que instruya el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cumpliendo las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas vigentes.
- **Educación:** Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. Sin embargo, en aquellas localidades en que no exista acceso a dichos profesionales o técnicos, éstas deberán ser personas calificadas para prestar los servicios requeridos.
- **Conocimientos:**
 - ✓ Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
 - ✓ Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
 - ✓ Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
 - ✓ Conocimientos en enfoque de Género.

- **Competencias:**

Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:

1. Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
2. Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
3. Compromiso con la superación de la pobreza.
4. Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
5. Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
6. Habilidades para el trabajo en equipo.
7. Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
8. Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.

- **Tareas encomendadas y/o productos esperados:**

1. Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales y familiares (y en sesiones grupales y comunitarias en el caso que estas sean autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
2. El/la AFI debe convocar desde el inicio de la intervención la participación de la mayor cantidad de familiares posibles, en el marco de su principio de intervención familiar y no individual.
3. Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible, lo que podrá implicar la realización de sesiones los días sábado en el caso que alguna familia solo tenga dicha disponibilidad.
4. Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
5. Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Proceso de selección:

Admisibilidad	Revisión de antecedentes y cumplimiento en la entrega de antecedentes básicos a presentar.
Evaluación curricular	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 40% del proceso.
Entrevista Individual	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 60% del proceso.

A considerar:

- ✓ La entrevista será bajo modalidad Individual
- ✓ Su ejecución se realizará de manera presencial

Antecedentes académicos y laborales a presentar para la admisibilidad del proceso:

- Currículum vitae
- Fotocopia simple de certificado de título.

NOTA: Aquellos(as) postulantes que no presenten los documentos mencionados anteriormente, serán declarados inadmisibles.

Adicional a lo anterior:

- Adjuntar al C.V. fotocopia simple de certificados de término de estudios de diplomados, post títulos, magister y cursos realizados por más de 30 horas de duración.
- Adicionalmente, acreditar si cuenta con especialización, curso, diplomado, post títulos y magister, en modalidad presencial o remota, en materias de género por, al menos, 16 horas (se podrán sumar horas de cursos distintos en el periodo), en los últimos 60 meses, a contar de la fecha de publicación de concurso público respectivo. Lo que debe ser acreditado mediante la presentación de un certificado emitido por el Servicio Civil, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, alguna de sus instituciones dependientes o relacionadas, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el FOSIS, Instituciones Educativas reconocidas por el Estado u otro organismo público, o, por un organismo privado con experiencia en la materia.

Al momento de la contratación, el o la postulante seleccionado(a) deberá presentar:

- ✓ Acreditación de experiencia laboral junto con datos de contacto de referencia y/o recomendación laboral (al menos del último desempeño laboral, si es que corresponde).
- ✓ Documentación que respalde la información entregada en C.V.
- ✓ Certificado que indique que no cuenta con inhabilidad para trabajar con niños, emitido por el Registro Civil e Identificación. Lo anterior, acreditará no haber sido condenado a la pena de inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad, considerada en la Ley N° 21.418.

NOTA: Aquellos(as) postulantes que no presenten el certificado emitido por el Registro Civil que indica que la persona no tiene inhabilidades para trabajar con niños y niñas, según lo señalado en el artículo 39 bis del Código Penal, según lo señalado por el N°2 del Artículo N°2 de la Ley N°20.594, el Ejecutor no podrá efectuar la contratación.

El contrato de los/as nuevos/as Apoyos Familiares Integrales, será bajo la modalidad de prestación de Servicios a Honorarios

Modalidad de prestación de Servicios a Honorarios	\$ 641.600 renta bruta fondos Convenio AFI
N° vacantes:	01
Jornada:	Media jornada, 22 hrs semanales
Cargo:	Apoyo Familiar Integral
Periodo de contratación:	Desde la aprobación del concurso por parte del FOSIS hasta el 31 de diciembre de 2025

Presentación de Antecedentes:

1.- Modalidad Presencial

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, indicando nombre y cargo al que postula, dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Ninhue, ubicada en Arturo Prat N° 405, comuna de Ninhue entre los días 29 de octubre de 2025 al 12 de noviembre de año 2025, horario de atención lunes a viernes desde las 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:33 horas.

Cronograma:

- **Entrega de bases y recepción de antecedentes:** 29 de octubre al 12 de noviembre de 2025, en dependencias la oficina de partes de la Municipalidad. La entrega de antecedentes debe ser en formato físico.
- **Cierre de recepción de documentos:** 12 de noviembre de 2025 a las 17:33 horas.
- **Evaluación curricular:** 13 de noviembre de 2025
- **Entrevistas:** 14 de noviembre de 2025
- **Selección y Notificación de Resultados:** Una vez aprobado el concurso por parte de FOSIS.